

**ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR**

En la ciudad de Loja, a los 27 días del mes de diciembre del año 2024 siendo las 08h15, se reúne en la sala de sesiones de la Gerencia General de VIALSUR E.P el Tribunal de Méritos y Oposición integrado por los señores: **Ing. Pablo Eduardo Torres Bailón**, Gerente General de la Empresa Pública de Vialidad del Sur "VIALSUR EP", en calidad de Presidente del Tribunal de Méritos y Oposición; **Abg. Pedro Cueva Cueva**, Director de Talento Humano e **Ing. Jean Daniel Villavicencio García**, Director Zonal, Responsable de la Unidad Administrativa a la que pertenece el puesto, como Miembros del Tribunal antes citado, con la finalidad de elaborar el acta final y declarar al ganador del Concurso Interno de Méritos y Oposición CIMO 003-2024, del puesto de CHOFER VEHICULO LIVIANO Y PESADO - NIVEL 4.- Partida Presupuestaria 71.01.06, para la Dirección Zonal.

En conocimiento del Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Empresa Pública de Vialidad del Sur "VIALSUR E.P.", como integrantes del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado los puntajes finales alcanzados por el postulante, teniendo como fundamento la documentación constante en el expediente y los reportes, en los que no existe omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso.

Por lo expuesto, de conformidad a lo que establece el Art. 28 del Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Empresa Pública de Vialidad del Sur "VIALSUR E.P.", DECLARAMOS como ganador del Concurso Interno de Méritos y Oposición CIMO 003-2024 al postulante **Sr. Pablo Alberto Picoita Rojas**, con la calificación final de **ochenta y nueve puntos con sesenta y seis centésimas sobre cien - 89,66/100**; y, a su vez declaramos que no existen postulantes elegibles del mismo puesto.

Este Tribunal dispone que la presente acta se ponga en conocimiento de la Dirección de Talento Humano para que proceda a su publicación en la página web [www.vialsurep.gob.ec](http://www.vialsurep.gob.ec) de la Empresa VIALSUR E.P.

Siendo las 09H30 se da por terminada la sesión, para constancia y fe de lo actuado firman los miembros del Tribunal.



Ing. Pablo Eduardo Torres Bailón  
Gerente General de la Empresa Pública de Vialidad del Sur "VIALSUR EP"  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Abg. Pedro Cueva Cueva  
Director de Talento Humano de la Empresa VIALSUR E.P.  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Ing. Jean Daniel Villavicencio García  
Director Zonal  
Responsable de la Unidad Administrativa a la que pertenece el puesto  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Archivo EXPEDIENTE CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICION CIMO-003-2024

